

#### SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



BOLETIN INFORMATIVO		
FOLIO:	FECHA:	
55-2015	13 DE AGOSTO DE 2015	

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES **ASUNTO:** INFORMAR AL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DEL SENASICA SOBRE EL REGISTRO DE TALLAS DE VESTUARIO Y MEDIDAS PARA EL CALZADO.

A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE Y CONFIANZA DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.
PRESENTES

#### **OBJETIVO:**

Informar a las y los Servidores Públicos de base y confianza del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, el procedimiento para que registren las tallas de vestuario y las medidas para el calzado, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

### **FINALIDAD:**

Que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales cuente con la información que permita dar continuidad al procedimiento para la adquisición de vestuario y calzado para el personal de base y confianza de este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para el ejercicio fiscal 2015, de conformidad con los catálogos definidos por cada Dirección General de este Órgano Administrativo Desconcentrado.

#### **PERIODO DE REGISTRO:**

Las y los Servidores Públicos de Base y Confianza deberán registrar sus tallas de vestuario y las medidas de calzado en el periodo del 14 al 21 de agosto de 2015.

#### **PROCEDIMIENTO:**

- 1. Ingresar a la página: www.senasica.gob.mx
- 2. Ingresar al micrositio: Administración e Informática/ Recursos Materiales y Servicios Generales/ Registro de Tallas y Medidas para Vestuario.
- 3. Dar clic en el siguiente link: <a href="http://sistemas.senasica.gob.mx/rtm/">http://sistemas.senasica.gob.mx/rtm/</a>
- 4. Las y los servidores públicos deberán proporcionar la siguiente información personal:

RFC con homoclave
CURP y
NIP (Número de Identificación Personal) que corresponde al número del comprobante de percepciones y
descuentos (talón de pago) de la primera quincena del mes de julio del año en curso, ubicado en su parte superior
derecha.

- 5. Una vez capturados los datos que se indican en el punto anterior, dar clic en "Entrar".
- 6. Se abrirá una nueva pantalla con los datos ingresados, elija "Registro".
- 7. Revise que su información sea correcta y capture los campos marcados con asterisco (\*).
- 8. De clic en el botón "Siguiente".
- 9. Elija las tallas de las prendas que le correspondan.
- 10. De clic en el botón "Registrar".
- 11. Guarde el reporte de registro presentado por el sistema. (Al guardar archivo no debe cambiarse o borrar el nombre del archivo incluyendo su extensión).
- 12. Guardado el documento, se remitirá vía correo electrónico a la cuenta de correo electrónico: gabriela.lucario@senasica.gob.mx .

## **INFORMACIÓN Y CONTACTO:**

Nombre	Correo Electrónico	Teléfono
Gabriela Lucario Valverde	gabriela.lucario@senasica.gob.mx .	01 (55) 59 05 10 00 Ext. 54292

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional.

# ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. JAVIER ESQUINCA ANDRADE